

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****172****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad número 207/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

CITAR A SERDISPROPAN SL, POR MEDIO DE EDICTO, AL OBJETO DE QUE ASISTA AL ACTO DE CONCILIACIÓN Y, EN SU CASO, JUICIO, QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 25/03/2021, A LAS 10:10 HORAS, EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ PRINCESA, NÚMERO 3, PLANTA OCTAVA, 28008, SALA DE VISTAS NÚMERO 8.1.

EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL CITADO EN ESTA OFICINA JUDICIAL, DONDE PODRÁ TENER CONOCIMIENTO INTEGRO DE LA MISMA.

Y PARA QUE SIRVA DE CITACIÓN A SERDISPROPAN SL, EN IGNORADO PARADERO, EXPIDO LA PRESENTE PARA SU INSERCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

SE ADVIERTE A/LA DESTINATARIO/A DE QUE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES SE HARÁN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA JUDICIAL, SALVO CUANDO SE TRATA DE AUTO, SENTENCIO DECRETO QUE PONGA FIN AL PROCESO O RESUELVA INCIDENTES, O EMPLAZAMIENTO.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.514/20)

